



3 INFORME

DE ACTIVIDADES 2024

Trabajando al servicio de la transformación

DIPUTADO LOCAL | EMILIO ANTONIO
CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR

3 **INFORME**
DE ACTIVIDADES 2024
Trabajando al servicio de la transformación



PRESENTACIÓN

Este último informe de labores condensa el trabajo legislativo de un servidor realizado de septiembre de 2023 a agosto 2024, pero también es la culminación de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Significa la conclusión no solo de mi compromiso con el pueblo de Tabasco, que confió en mí para ser su representante en el Distrito XXI, sino que también involucra un período legislativo congruente con los ideales de la democracia y el amor por nuestro estado y país.

Este año ha estado atravesado por grandes discusiones nacionales de las que hemos sido parte, trayendo la voz y la voluntad del pueblo tabasqueño al recinto legislativo.

Hemos continuado con nuestra misión de educar y enriquecer los procedimientos legislativos para fortalecer la vida de nuestra sociedad y a su vez sumar a fortalecer nuestro Poder Legislativo local.

En este período, con mucho honor presidí la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, formé parte de la Comisión Permanente y mantuve los trabajos de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

El servicio público es una de las vocaciones más nobles que podemos asumir, pero es con honestidad, con dedicación y con transparencia que se enaltece y se deja constancia de ello.

Sé que el camino de la transformación de la vida pública es largo y es mi deseo haber dejado buenos cimientos desde mi trinchera para enaltecer el trabajo legislativo.

Sinceramente,

*Emilio Antonio Contreras
Martínez de Escobar*

MARCO JURÍDICO



El 3er. Informe de Labores se rinde apegado al marco jurídico establecido en la fracción X del **artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, donde describe como derechos de los Diputados:

Rendir anualmente un informe de sus labores legislativas, conforme a las reglas que establece la ley electoral, el cual también deberá ser entregado por escrito y en medios magnéticos a la Junta de Coordinación Política, para su publicación en la página oficial del Congreso.

SESIONES DEL PLENO

El Pleno, de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco es el máximo órgano de decisión.

Esto se debe a que los diputados conformamos una asamblea donde, al discutir los temas de interés para el pueblo, damos voz en tribuna y con nuestro voto, a los distritos que representamos.

Sesiones del pleno de septiembre 2023 a agosto 2024

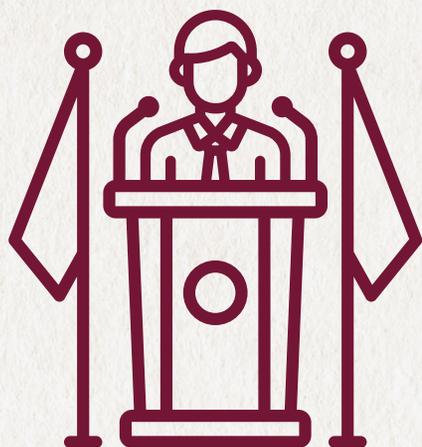
38 | Primer Período Ordinario
Tercer Año

9 | Primer Período de Receso
Segundo Año

31 | Segundo Período Ordinario
Tercer Año

11 | Segundo Período de Receso
Tercer Año

89 Total de Sesiones LXIV Legislatura de septiembre de 2023 a julio de 2024





PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

A continuación comparto a detalle mi participación en tribuna durante el periodo que conforma el presente informe de labores.

Primer Período Ordinario de Sesiones

Tercer Año

Septiembre 2023

Durante este período presenté una Proposición de Acuerdo Parlamentario y fijé un posicionamiento sobre la develación en letras doradas “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

Octubre 2023

Durante este mes del Primer Período Ordinario de Sesiones legislativas intervine en una ocasión en asuntos generales y realicé 2 rectificaciones de hechos, durante las sesiones de Pleno.

Noviembre 2023

En este mes se recibió el Quinto Informe de Gobierno que rindió el Gobernador del Estado. Actividad pública de la que se derivaron diversas comparecencias de titulares de las dependencia del Poder Ejecutivo, en las que respondieron las preguntas y las réplicas correspondientes.

Diciembre 2023

Continuando con el trabajo legislativo, durante este mes, intervine como presidente de la Mesa Directiva, en la contestación de los informes de labores presentados ante el Congreso de Tabasco, por el Ciudadano Gobernador del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Primer Período de Receso

Tercer Año

Enero 2024

Durante este período se presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto a efecto de que se autorice la reforma del Artículo Único del Decreto 007, publicado en el Suplemento C al Periódico Oficial del Estado, número 7678, de fecha 6 de abril de 2016, por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Segundo Período Ordinario de Sesiones

Tercer Año

Febrero 2024

En este mes a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA presenté la iniciativa por la que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Abril 2024

Durante las sesiones de este mes, participé en las sesiones, interviniendo en una rectificación de hechos y dando respuesta a una alusión personal que se requería dirimir.

Mayo 2024

Durante el mes de mayo realicé 2 rectificaciones de hechos en tribuna, contribuyendo con ello a un mejor trabajo legislativo.

Segundo Período de Receso

Tercer Año-Comisión Permanente

Durante este período, participe en las Sesiones de la Comisión Permanente que enseguida se indican:

21 de junio • 28 de junio • 2 de julio • 12 de julio • 2 de agosto • 9 de agosto

Intervenciones en asuntos generales

Junio 2024

Se trataron en tribuna 2 asuntos generales de gran importancia que abonan al trabajo legislativo.

Julio 2024

Para concluir la participación de un servidor en el pleno de la LXIV Legislatura llevé dos asuntos generales a consideración de los integrantes de las y los diputados.

Agosto 2024

En este mes participé en una ocasión en el punto de asuntos generales, para agradecer que se estaba resolviendo el problema planteado en sesiones anteriores.

INICIATIVAS

Durante el período comprendido del 5 septiembre de 2023 al 15 de agosto de 2024 se presentaron **58 iniciativas**.

Dentro de esas iniciativas, se encuentra la que, previo en consenso con mis compañeras y compañeros Diputados de bancada y coordinadores de las Fracciones Parlamentarias de MORENA, PRD, PVEM, PRI y MC, presenté el día 7 de febrero de 2024, en la que propuse abrogar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, publicada el 23 de diciembre de 2015 en el suplemento D del Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 7648 y expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

La iniciativa en mención se sustenta entre otras consideraciones, en las siguientes:

La función que se realiza dentro de los órganos legislativos, es de importancia significativa, pues su conformación es una expresión pura de la voluntad popular y la pluralidad política que viven las sociedades modernas en el proceso de construcción de sólidos estados democráticos.

De este modo, es necesario que el desempeño sustantivo que le corresponde tener a las y los legisladores, debe estar regido por un alto compromiso y responsabilidad política en el trabajo legislativo como creadores de leyes.

En este sentido, la exigencia de modernizar la organización del Congreso del Estado, hoy más que nunca resulta necesaria, sobre todo para rendir cuentas a una sociedad como la tabasqueña que, como es bien sabido, es muy participativa y exigente.

Por ello, es necesario renovar el ordenamiento que rige la actuación y la organización del Poder Legislativo, con la finalidad de dotar de mejores herramientas el trabajo parlamentario como función principal; aunado a la aceptación de la diversidad política en su conformación, pero, además, el reconocimiento como el de órgano colegiado y deliberante que ya es por propia naturaleza.

De ahí la importancia de ajustar la normatividad que rige al Congreso local, a los cambios suscitados en lo político y en lo social, tanto en nuestro país como en nuestro propio estado, así como armonizarla a las diversas reformas constitucionales y otros ordenamientos secundarios, destacando entre otros, los puntos siguientes:

1. Se establecen disposiciones generales y se propone reubicar en el Reglamento las cuestiones específicas de determinado tema.
2. Se propone regular la organización y la integración de los diferentes órganos colegiados del Poder Legislativo.
3. Se incluye el parlamento abierto como nueva forma de iteración entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, lo que fomenta su apertura y transparencia.
4. Con las excepciones debidas, se establece que los plazos se contarán en días hábiles, pues en la ley vigente se consideran como días naturales.
5. Se armonizan sus disposiciones a las reformas y adiciones realizadas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y a diversas leyes generales y/o locales; por ejemplo: se propone suprimir lo relativo a la ampliación del primer período ordinario cuando el Gobernador inicie su mandato, debido a que con la modificación de la fecha del inicio de su encargo, ya no es necesaria, porque queda comprendida dentro del primer período ordinario de sesiones.
6. Se establece la realización de las sesiones ordinarias tantas veces como sean necesarias; inclusive se establece que el Pleno de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, podrán acordar llevar a cabo la realización de sesiones semipresenciales o virtuales, en los casos que por cuestiones de sanidad o de seguridad, así se requiera.
7. Se incluyen disposiciones en torno a los procedimientos tramitados en el Poder Legislativo, incluyendo lo relativo a la valoración de pruebas.
8. Se regula el procedimiento a seguir ante la inasistencia de alguna persona integrante de la Mesa Directiva del Pleno, entre ellas, de quien ocupe la Vicepresidencia.
9. Se señala que la Presidencia de la Comisión Permanente tendrá la representación oficial del Congreso, en los períodos de receso, situación que en la práctica se realiza, sin embargo, es necesaria incluir esta disposición en la ley.
10. De igual manera, se regula lo que sucede en la práctica, por lo que se clarifica que la Junta de Coordinación Política, será la encargada del nombramiento o designación de los titulares de las Direcciones, Unidades y Coordinaciones, y quien presida la Junta de Coordinación Política, en su carácter de representante legal del Congreso y el carácter de titular de la citada entidad pública que le confieren diversos ordenamientos, será el encargado de nombrar o designar las demás personas servidoras públicas del Congreso. Asimismo, con el fin de hacer más expedito el trámite de los

asuntos administrativos se contempla que la persona que presida la Junta de Coordinación Política pueda emitir acuerdos delegatorios o de otra índole, relacionados con el ejercicio de sus atribuciones.

11. En materia del trabajo parlamentario, se establecen reglas claras para el trabajo en sesiones, sobre todo, la emisión de las declaratorias correspondientes, una vez aprobado un dictamen.
12. A fin de evitar la reiteración de disposiciones previstas en otra ley, se propone suprimir el Título relativo a la Declaración Patrimonial, en

atención a que la Ley General de Responsabilidades Administrativas contempla las disposiciones contenidas en dicho título.

13. Además, se considera el lenguaje inclusivo y se respeta la vigencia de todas aquellas disposiciones que, desde nuestra perspectiva, han demostrado eficacia al momento de su aplicación.
14. Finalmente, destaca que por primera vez, se crea en la estructura del Poder Legislativo la Unidad de Género, para atender lo relacionado con los Derechos Humanos de las mujeres.

PUNTOS DE ACUERDO

Durante el período comprendido del 5 septiembre de 2023 al 15 de agosto de 2024 se presentaron 13 Propositiones con Punto de Acuerdo, respecto a las cuales se emitió un Punto de Acuerdo.

Dentro de los compromisos de la Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria a la que orgullosamente pertenezco, se encuentra la de actualizar el marco normativo, concretamente, crear normas que faciliten los procedimientos que, conforme a las atribuciones constitucionales y legales, tiene el Poder Legislativo.

En ese marco, se consideró necesario proponer la creación de disposiciones para establecer con precisión los principios, bases y métodos que regulen la práctica de enaltecer, el aporte de los protagonistas que se han distinguido prestando

servicios a la patria o la humanidad, durante el devenir histórico, pues aunque se ha hecho en legislaturas anteriores, no existe un procedimiento formal para ello; por lo que los reconocimientos realizados a través de la inscripción de sus nombres en letras doradas en el muro de este Poder Legislativo se han efectuado conforme a los criterios de la Comisión Ordinaria respectiva.

Por lo anterior, el suscrito presentó con fecha 26 de septiembre de 2023, una proposición con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se establecen los principios, bases y procedimientos para la inscripción de nombres, instituciones y acontecimientos históricos en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Estado de Tabasco, lo que abona al orden institucional que se refleja en una mejor respuesta a la ciudadanía.

DICTÁMENES

Durante el período comprendido del 5 septiembre de 2023 al 15 de agosto de 2024, se presentaron 58 iniciativas, respecto a las cuales se emitieron 31 dictámenes y se expedieron el mismo número de Decretos.

Dentro de los dictámenes mencionados destaca el expedido por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la

Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se aprobó la iniciativa para expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada el 7 de febrero de 2024, en el cual también se tomaron en consideración iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presentadas por diversos compañeros y compañeras Diputadas.

DECRETOS

Durante este período se emitieron 59 decretos, relacionados con Iniciativas presentadas en períodos anteriores, haciendo un total de 89 Decretos emitidos durante el Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura.

Dentro de los decretos aprobados destaca el número 245 expedido con fecha 8 de mayo de 2024, por el Congreso del Estado de Tabasco, aprobado por unanimidad, y el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado edición 8525 suplemento I de fecha 18 de mayo de 2024, por el que se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, derivado de la iniciativa a la que me he referido anteriormente.



DESTACADOS DEL DECRETO

Abrogar la Ley Orgánica del Poder Legislativo de 2015

Expedir una nueva Ley Orgánica:

- ✓ Moderna
- ✓ Armonizada
- ✓ Participativa

Creación de la Unidad de Género para:

- ✓ Capacitación
- ✓ Investigación
- ✓ Legislar con perspectiva de género

EVENTOS Y ACTIVIDADES EN EL RECINTO LEGISLATIVO

Derivadas de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, participé en las comparecencias de funcionarios estatales en el Congreso del Estado de Tabasco.





► *06 de diciembre 2023*

El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Dr. José Antonio Morales Notario, entregó el Informe de Actividades del citado organismo, correspondiente al año 2023.

Este documento permitió conocer de manera detallada cada una de las acciones y estrategias implementadas durante el presente año, a favor de los Derechos Humanos.

08 de diciembre 2023 ►

En Sesión Solemne, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura, recibí de manos del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Enrique Priego Oropeza, el Informe Anual en el que manifiesta la situación que guarda la Administración de Justicia en la entidad, al cual dí respuesta.



19 abril 2024

El Congreso del Estado de Tabasco llevó a cabo la entrega de la dotación de uniformes al personal de base del Poder Legislativo.



26 abril 2024

Los integrantes de la LXIV Legislatura recibimos de mano del Comisionado Presidente y las Comisionadas del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Informe Anual de Labores y Resultados de dicho Instituto. Este se procederá a revisar y realizar el trabajo legislativo que marca la ley.



30 abril 2024

Nuestro compromiso con la niñez tabasqueña se reafirma constantemente, es por eso que somos un Congreso de puertas abiertas para ellos, también fortalecemos e impulsamos iniciativas que marcan nuestra relación con la comunidad estudiantil tabasqueña acercándola al Poder Legislativo

Por ello, y en el marco del Día del Niño, celebramos el 19º Congreso de las Niñas y los Niños Legisladores de Tabasco. El evento fue organizado con la Coordinación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco), el Instituto Nacional Electoral (INE Tabasco) y la Secretaría de Educación del Estado.

Contamos con la participación de alumnas y alumnos de 5º y 6º grado de escuelas primarias públicas, urbanas, rurales, de educación indígena, de educación especial, particulares y del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE).

Este divertido pero también enriquecedor ejercicio nos permite conocer las opiniones de las y los niños y que su voz cuente en la creación de políticas públicas para mejorar la infancia tabasqueña.

Con el honor de darles unas palabras, los alenté a que participaran y absorbieran una experiencia única y que conocieran las instalaciones de un recinto que también es suyo.



8 mayo 2024

Durante el Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional formamos parte de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura.

La Comisión Permanente es el órgano del Congreso que durante el receso de éste, desempeña las funciones que le señalan la Constitución Local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

De acuerdo al Artículo 50, dentro de esas funciones se encuentran:

- I. Acordar, cuando a su juicio lo exija el bien o la seguridad del Estado, o a solicitud del Ejecutivo, la convocatoria de la Legislatura a sesiones extraordinarias, señalando el objeto u objetos de esas sesiones, no pudiendo el Pleno de la Legislatura atender más asuntos que aquellos para los que fue convocada;
- VII. Resolver sobre propuestas o dictámenes que se refieran a asuntos de mero trámite administrativo o de gestoría y que no impliquen reforma, adición, derogación o abrogación de leyes o decretos;



8 mayo 2024

Los alumnos del 1º grado de Secundaria del Colegio Hellen Keller, así como estudiantes que integran el Comité de Modelo de Naciones Unidas de la UJAT, entre ellos, alumnos del Colegio Champal, visitaron la sede del Poder Legislativo del Estado para conocer el recinto y su funcionamiento. Estas actividades se atienden por un servidor con el compromiso de fortalecer la cultura cívica en las niñas, niños y adolescentes de Tabasco.

6 junio 2024

Dimos una calurosa bienvenida al grupo de alumnos del 4º semestre de Preparatoria del Colegio Arjí que acudieron a la sede del Congreso del Estado de Tabasco a conocer el funcionamiento del Poder Legislativo.

Esta visita es para fortalecer su bloque de estudios relacionados con la materia de “Historia”, por ello los estudiantes conocieron el origen del mural “Heredarás El Universo”, creado por el artista plástico Daniel Ponce Montuy, una obra del arte tabasqueño que cuenta la historia y la cosmovisión de nuestro estado y nuestro país.

Como Presidente de la Jucopo fue un gran placer recibirlos y abrir un espacio de preguntas y respuestas para reforzar y demostrar sus conocimientos en relación a la Historia de México.

De igual manera, las y los estudiantes conocieron acerca de la conformación de la LXIV Legislatura, las funciones que desempeña un diputado local, del proceso para la creación de leyes y puntos de Acuerdo, así como aspectos relacionados con el trabajo legislativo en el Estado de Tabasco.



10 junio 2024

Entrega LXIV Legislatura reconocimientos y estímulos por antigüedad laboral a trabajadores del Congreso de Tabasco.

En el marco de la celebración del Día del Servidor Público 2024, la LXIV Legislatura entregó reconocimientos y estímulos por antigüedad laboral a trabajadores sindicalizados y de confianza del Congreso del Estado de Tabasco de 15, 20, 25, 35 y 40 años.

El evento efectuado en el Vestíbulo Legislativo también contó con la presencia en el presidium de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Isabel Yazmín Orueta Hernández; del Presidente de la Comisión Permanente, José de Jesús Hernández Díaz; de la Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD, Beatriz Vasconcelos Pérez; de los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias Miguel Ángel Moheño Piñera, del PVEM; y Maritza Mallely Jiménez Pérez, del PRI; del Diputado del PRD, José Pablo Flores Morales; y de la Directora de Administración y Finanzas, Katia del Carmen de la Fuente Castro.

Nos acompañaron el delegado del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Tabasco (STSEMT), Jesús Torres Olán; el delegado del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado (SUTSET), Ricardo Hernández Jiménez; y el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores del Congreso del Estado de Tabasco (SITCET), Rubén Darío Ulín García.





► *21 junio 2024*

En aras de comprender el significado cultural de los murales, alumnos del Cuarto Semestre del Plantel No. 27 del Colegio de Bachilleres de Tabasco, del municipio de Nacajuca, acudieron a la sede del Congreso del Estado de Tabasco para conocer de cerca el mural “Heredarás el Universo”, del pintor tabasqueño Daniel Ponce Montuy.

Les dimos la bienvenida y explicamos a las y los estudiantes acerca de la magna obra que refleja la historia de México, las luchas sociales y aspectos relevantes de los movimientos gestados en nuestro país.

El grupo de 36 estudiantes de la capacitación de Diseño Gráfico conoció el contexto artístico, identidad y el sentido de pertenencia que se plasma en el mural ubicado en el Vestíbulo del Recinto Legislativo.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO

El 25 de marzo de 2024 asumí con profundo compromiso la Presidencia de la JUCOPO, desde ahí se ha trabajado para fomentar el diálogo y alcanzar acuerdos entre las distintas expresiones políticas, durante ese período se llevaron a cabo 10 sesiones, asimismo, se realizaron diversos actos legislativos y administrativos, destacando los últimos consistentes en:

Como presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura entregamos a los dirigentes de los tres sindicatos adscritos al Congreso del Estado de Tabasco, Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Tabasco (STSEMT), Jesús Torres Olán; el delegado del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado (SUTSET), Ricardo Hernández Jiménez; y el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores del Congreso del Estado de Tabasco (SITCET), Rubén Darío Ulín García, la Minuta de Acuerdo de Revisión Salarial 2024 para el personal sindicalizado, derivado de las negociaciones llevadas a cabo por las áreas competentes del Congreso y sus respectivos líderes.

Emisión del acuerdo parlamentario por el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión con carácter de Solemne, en la que titular del Poder Ejecutivo, hará entrega del Sexto Informe de Gobierno, aprobado el 14 de agosto de 2024.

Agradezco a mis compañeras Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, el apoyo y colaboración para el desahogo de los trabajos competencia de ese órgano, el cual en esta última etapa estuvo conformada de la siguiente manera:

Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar
Presidente y Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena

Dip. Juan Álvarez Carrillo
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD

Dip. Miguel Ángel Moheno Piñera
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PVEM

Dip. Maritza Mallely Jiménez Pérez
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRI

Dip. Fanny Kristell Vargas Vázquez
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del MC

Dip. Ana Isabel Núñez de Dios
Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria de Morena

Dip. Beatriz Vasconcelos Pérez
Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD

Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique
Vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del PVEM

Dip. Fabián Granier Calles
Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI





Como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura entregamos a los dirigentes de los tres sindicatos adscritos al Congreso del Estado de Tabasco, la Minuta de Acuerdo de Revisión Salarial 2024 para el personal sindicalizado.

ACTIVIDADES CON LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Como Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado participé en las siguientes actividades:

- Aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 06 de junio de 2023.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
- Aprobación del Segundo Informe de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.



REUNIONES DE TRABAJO

Con la finalidad de fortalecer e incluir todas las voluntades legislativas en la nueva Ley Orgánica, se realizaron diversas reuniones para discutir, analizar y enriquecer esta importante reforma.

- Trabajo en Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales para la expedición de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.
- Trabajo con diversas áreas del Congreso del Estado en relación a las propuestas de iniciativas con proyecto de Decreto y puntos de Acuerdo turnadas a las distintas Comisiones Ordinarias, para coadyuvar en el análisis y dictaminación.
- Trabajo con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y las Fracciones Parlamentarias para el análisis de la iniciativa proyecto de Decreto por el que se propone expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Importante resulta destacar que debido a nuestro trabajo y a la colaboración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, no quedó ninguna iniciativa o punto de acuerdo, pendiente de dictaminar o en estudio.



COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL ÚLTIMO AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

Formé parte de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tabasco, que preside el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Esta Comisión se encarga de dar seguimiento a los trabajos correspondientes al Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, que comprende del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2024.

Dicho grupo de trabajo que estará al frente de los trabajos legislativos durante el periodo citado conformado por las y los diputados:

- José de Jesús Hernández Díaz
- José Pablo Flores Morales
- Daysi del Carmen Cervantes Sánchez
- Norma Araceli Aranguren Rosique
- Maritza Mallely Jiménez Pérez
- Araceli Mendoza Juárez
- Pedro Morales León
- Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar
- Beatriz Vasconcelos Pérez
- Fanny Kristell Vargas Vázquez



GESTIONES



Como parte de mi compromiso con el pueblo de Teapa y de Centro, especialmente quienes conforman el Distrito XXI, siempre he procurado que mi actuar no se limite al trabajo legislativo.

Es de mi entender que, como representante de la voluntad del pueblo en el Congreso del Estado, también debemos extender nuestras acciones a lo que impacta de manera inmediata la vida de los ciudadanos.

Así es como, durante este año realicé diversas gestiones en favor de la ciudadanía.

- Llevamos a alumnos de la Primaria 16 de Septiembre a una visita al Yumka' con todas las facilidades, esto para regalarles una experiencia formativa que fortalecerá su capacidad de asombro, amor por la naturaleza y el respeto por el medio ambiente.
- Gestionamos ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y SICT Delegación Tabasco la reconstrucción de un tramo de la Carretera Federal Vhsa-Teapa que representaba un peligro para los transeúntes, obteniendo resultados prontos y favorables.

CONCLUSIÓN

El Poder Legislativo local continúa en un proceso de transformación que lo está llevando a ser más transparente, con una visión moderna, enfocada en el pueblo pero con una visión de inclusión, respeto a los Derechos Humanos y perspectiva de género.

Hacia allá debemos de conducir nuestras aportaciones como legisladores. A reformarse desde dentro, esclarecer los procesos y procedimientos, para así, dar una respuesta más certera a la ciudadanía.

Es un camino de largo alcance, sin embargo la LXIV Legislatura ha trabajado para dejar una base sólida que responda a los nuevos tiempos que nuestro Estado y nuestro país están por transitar.

Lo anterior, se refleja en el trabajo legislativo realizado durante los tres años de ejercicio de la LXIV Legislatura, que se resume de la siguiente manera:

Trabajo Legislativo (05 de septiembre de 2021 al 15 de agosto de 2024)	LXIV Legislatura
Sesiones del Pleno	291
Reuniones de la Junta de Coordinación Política	104
Decretos emitidos	252
Iniciativas presentadas	260
Iniciativas dictaminadas	183
Iniciativas pendientes por dictaminar	77
Propuestas de punto de acuerdo presentadas	72
Puntos de acuerdo dictaminados	24
Puntos de acuerdo pendientes por dictaminar	48
Reuniones de las Comisiones Ordinarias	267

Gracias

3 INFORME DE ACTIVIDADES 2024

Trabajando al servicio de la transformación

DIPUTADO LOCAL | EMILIO ANTONIO
CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR

DIPUTADO | EMILIO ANTONIO
LOCAL | CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR